

Oswald Ducrot

*Los modificadores
desrealizantes*

Ecole des Hautes Etudes
en Sciences Sociales
Paris

Traducción de Corina García González y Alicia Barbieri
Original francés: "Les modificateurs déréalisants", publicado en
Journal of Pragmatics, 24 (1995), pp. 145-165.

1. Preliminares

Desde que introdujimos la noción de *topoi intrínsecos* en la *Teoría de la Argumentación en la Lengua* (cf. por ejemplo, Ducrot 1988, pp. 11-14; Ducrot 1989, pp. 7-15; Raccah, 1990b, pp. 185-189), admitimos que las palabras con contenido léxico, a saber, los sustantivos y los verbos, pueden describirse como *paquetes de topoi*: aplicar estas palabras a objetos o situaciones es indicar ciertos tipos de discursos posibles a propósito de estos objetos o situaciones. Calificar de *trabajo* la actividad de alguien es, así, evocar discursos del tipo *Por lo tanto, va a estar cansado* o *Sin embargo, no estará cansado*. Pero, por otra parte, admitimos que los *topoi* pueden, de una manera general, aplicarse con más o menos fuerza: nos podemos declarar más o menos legitimados para presentar un hecho como una consecuencia o como una excepción; dicho de otro modo, algunos encadenamientos discursivos pueden darse como más o menos necesarios que otros. Reunidas, estas dos hipótesis sugieren que la significación de las palabras, dado que está constituida por *topoi*, conlleva en sí misma un tipo de gradualidad¹. Aplicar con más fuerza a una actividad A que a una

1. Son los trabajos de Marion Carel, en particular su artículo sobre *pourtant* [*sin embargo*] (Carel, 1995) los que me llevan a considerar como argumentativos no solo los encadenamientos con *donc* [*por lo tanto*], sino también, y del mismo modo, los encadenamientos con *sin embargo* (lo que impide definir el encadenamiento argumentativo en general como la expresión de un acto de conclusión). En cuanto a la idea de considerar la gradualidad de los *topoi* como la posibilidad de aplicarlos con más o menos fuerza, la debo a Alexis Kalokerinos: dicha idea reemplaza mi antigua definición de la gradualidad, criticada particularmente en

actividad B los *topoi* intrínsecos a la palabra *trabajo* equivale a considerar A como “más” trabajo que B. Del mismo modo, diré que un desplazamiento puede ser más desplazamiento que otro, que un pariente puede ser más pariente que otro. No se trata solo de decir que a estas palabras se pueden asociar determinaciones susceptibles de grado y que, por tal motivo, se les agrega, desde afuera, un aspecto gradual y no basta, por lo tanto, con hacer notar que se puede trabajar más o menos tiempo, ser un pariente más o menos cercano, desplazarse más o menos lejos. Es necesario mostrar que las palabras tienen, según su semántica propia, grados de aplicabilidad diferentes. Tal es la idea que quisiera justificar, desde un punto de vista lingüístico, en este artículo: intentaré volver sensibles ciertos hechos que, si logro hacerlos admitir, darán cuenta de la gradualidad intrínseca de los predicados del lenguaje.

Con este objetivo, voy a estudiar algunas palabras (adjetivos o adverbios), que se pueden aplicar a sustantivos o verbos (por comodidad, en este artículo agruparé sustantivos y verbos bajo el término *predicados*, y denominaré *modificadores* a las palabras que los determinan). Los modificadores que me interesan aquí explicitan caracteres cuya presencia disminuye o aumenta la aplicabilidad de un predicado, es decir, en mi opinión, la fuerza con la que se aplican, a propósito de un objeto o de una situación, los *topoi* que constituyen su significación. Entre dichos modificadores, llamo *realizantes* (MR) a los que aumentan esta fuerza, y *desrealizantes* (MD), a los que la disminuyen (me han sugerido la palabra *desnaturalizante*, que corresponde perfectamente a lo que quiero decir, pero que no tiene una contraparte positiva y me obligaría a fabricar, sobre el modelo del latín filosófico, y transformando su sentido, el adjetivo *naturalizante*).

Antes de definir MD y MR, de dar ejemplos y mostrar ciertos fenómenos sintácticos o semánticos que les están asociados, debo explicar por qué, teniendo que poner en evidencia la gradualidad de los predicados, simplemente no he recordado que en muchas lenguas se les puede aplicar comparativos. En efecto, podía parecer suficiente, para mostrar la gradualidad del verbo *avanzar*, señalar oraciones como *X avanzó más que Y* o *X avanzó menos hoy que ayer*. Pero si hubiera hecho esto hubiera dado a entender que el MAS y el MENOS atribuidos, en mi metalenguaje, a los predicados (y que, de ahora en más, escribiré con mayúsculas), corresponden, por definición, a las palabras *más* [*plus*] y *menos* [*moins*] de la lengua. Ahora bien, mi noción metalingüística puede aplicarse incluso donde no sea posible una traducción lingüística por medio de comparativos. Así, desde mi perspectiva,

Carel (1992), como correspondencia monótona entre las escalas que constituyen el predicado antecedente y el predicado consecuente del *topos*.

y según los criterios que voy a presentar, avanzar rápidamente es avanzar MAS que avanzar lentamente. Sin embargo, este MAS vinculado con la rapidez no se puede expresar mediante un comparativo aplicado al verbo *avanzar*: la oración *X avanzó más que Y* no puede significar, aunque a veces lo implica, que X fue más rápido que Y, sino solo que fue más lejos. Por otra parte, ciertos predicados no admiten el comparativo: en francés (y en español) no se dice *X partió más que Y* (excepto en estado de embriaguez). Esto no impide que, desde mi punto de vista, *partir* sea tan gradual como *avanzar*: la oración *X partió temprano* atribuye MAS partida a X que la oración *X partió tarde*. La noción metalingüística de MAS, tal como voy a intentar introducirla, tendrá, pues, una extensión mucho más amplia que la que expresa el *más* de la lengua.

El MAS del que quiero hablar no solo no siempre puede expresarse mediante *más*, sino que el empleo del comparativo lingüístico *más*, en rigor, puede interpretarse sin hacer intervenir una gradualidad intrínseca a los predicados: si lo hubiera tomado como prototipo del MAS me habría arriesgado a crear una confusión —aunque bajo una apariencia de claridad— frente a la cual prefiero cierta oscuridad. Cuando se aplica un comparativo a predicados como *avanzar* o *correr*, siempre se atribuye la gradualidad a las circunstancias particulares: decir de X que corrió más que Y, significa o que corrió más tiempo, o más a menudo, o más rápido. A veces, incluso no existe más que una sola posibilidad: como ya señalé, si X avanzó más que Y, es por que X recorrió una distancia mayor. En consecuencia, siempre podemos imaginar que la gradualidad a la que alude la oración no está situada en el sentido mismo de la palabra *avanzar*. Podemos sostener que se trata, para X y para Y, de un único e idéntico avance. Lo que es gradual, me habrían objetado si hubiera utilizado ejemplos de este tipo, es el espacio cubierto en el momento del avance. Por lo tanto, me hubieran propuesto parafrasear *X avanzó más que Y* mediante la conjunción de tres proposiciones: *X avanzó, Y avanzó, El camino recorrido por X es más largo que el recorrido por Y*. Ya nada impediría entonces considerar la noción de avance como pura de toda gradualidad, como la simple indicación de una distancia no-nula entre dos puntos ocupados en dos momentos diferentes del tiempo por un mismo objeto. Resultaría concebible, pues, una descripción puramente veritativa del verbo, y esto es precisamente lo que quiere evitar la *Teoría de la Argumentación en la Lengua*. En la medida en que intentamos presentar la noción de avance como la convocación de ciertos principios argumentativos graduales, se hace necesario introducir la gradualidad en esta noción, como una característica intrínseca, y no podemos relegarla solo a los efectos de la acción expresada por el verbo. De modo paradójico, esto es lo que creo posible hacer considerando, no la aplica-

ción del comparativo a los predicados, sino las cualidades que sirven para determinarlos.

2. Definiciones y ejemplos

Una palabra léxica Y es denominada "MD" en relación con un predicado X solo si el sintagma XY:

- (i) no es sentido como contradictorio
- (ii) tiene una orientación argumentativa inversa, o una fuerza argumentativa inferior a la de X.

Si XY tiene una fuerza argumentativa superior a la de X y con la misma orientación, Y es un "MR".

Para descubrir los MD, o más bien los pares (X,Y) donde Y es MD en relación con X, utilizaré el siguiente criterio. Debe ser posible enunciar X, *pero XY* sin tener una razón argumentativa *precisa* para oponer X a XY (dicho de otro modo, los enunciados X, *pero XY* son una excepción a mi descripción habitual de *pero [mais]* según la cual, al decir *A pero B*, pensamos en una conclusión *determinada* que es apoyada por A, mientras que sucede lo contrario con B; encontraremos en Raccah (1990a) una descripción argumentativa de *pero* que no supone la existencia de una conclusión determinada). Simbolizo la posibilidad de tal oposición inmediata entre X y XY, independiente de cualquier conclusión precisa, ubicando el símbolo @ delante del encadenamiento *X pero XY*. Si, por el contrario, para comprender este encadenamiento es necesario imaginar una argumentación a favor de una tercera proposición, asignaré al encadenamiento el símbolo #.

La aplicación del criterio de *pero* lleva, por ejemplo, a considerar que el adjetivo *lejano* es MD en relación con el sustantivo *pariente*, en la medida en que afirmo:

- (1) @ *Pedro es un pariente, pero (un pariente) lejano.*

El símbolo @ se justifica aquí en la medida en que, para mí, la enunciación de (1) no implica ninguna intención argumentativa particular, en lo que se distingue claramente de:

- (2) # *Pedro es un pariente, pero (un pariente) cercano.*

El # que acabo de utilizar no significa que (2) sea agramatical, y no tiene ninguna relación con el asterisco chomskiano. Todo lo que digo es que la enunciación de (2) implica otra cosa que saber que Pedro es un pariente cercano. Es necesario, por ejemplo, que, a fin de informarse sobre alguien, se quiera encontrar a un pariente lejano de esa persona y se muestra, a través de (2), que Pedro no es la persona adecuada: si bien satisface la condición de ser un pariente de dicha persona, es demasiado cercano para dar, sin desconfianza, las informaciones que se le quieren sonsacar. O también, el interlocutor piensa pedirle un favor a Pedro, que es uno de sus parientes, y el locutor lo disuade de hacerlo: por cierto, la familia, de modo general, está destinada a ayudar, pero si se recurre a un pariente cercano se corre el riesgo de que haga preguntas indiscretas. El hecho de que Pedro sea un pariente y el hecho de que sea un pariente cercano, aparecen entonces como argumentos antagonistas cuando se trata de saber si recurriremos a él.

En lo que concierne a los MR, tomaré como criterio la posibilidad de enunciar —y esto, de nuevo, sin una intención argumentativa particular— una oración *X e incluso XY*. Por lo tanto, atribuiré un carácter realizante a *cercano*, con respecto a *pariente*, basándome en:

(3) @ *Pedro es un pariente, e incluso (un pariente) cercano.*

Este no es el caso de *lejano*, pues (4) merece un buen #:

(4) # *Pedro es un pariente, e incluso (un pariente) lejano.*

Aquí, de nuevo, no se trata de decir que (4) es agramatical, sino solo que su empleo exige una razón particular para estar interesado al mismo tiempo por un pariente en general y por un pariente lejano y aún más por el segundo que por el primero, como lo establece la descripción que J.-C. Anscombe y yo hemos dado con frecuencia para *incluso* [*même*]. Se podrá observar que los criterios de *pero* y de *incluso* nunca llevan a considerar una palabra como MD y, al mismo tiempo, MR en relación con otra palabra —ahora bien, este sería el caso si, en la formulación de los criterios, no hubiera podido utilizar más que la oposición de lo gramatical con lo agramatical (la sustitución de *pero* por *incluso* en pocas ocasiones hace pasar de lo gramatical a lo agramatical, ni a la inversa)².

2. Lo que acabo de decir no destruye la descripción que Anscombe y yo hemos dado con frecuencia para *pero* e *incluso*, caracterizados, respectivamente, por la an-

La aplicación de los mismos criterios lleva a describir *fácil* como MD respecto de *problema* y MR respecto de *solución*, mientras que sucede lo contrario en lo que respecta a *difícil*. En todo caso, si se admite distribuir los @ y los # de la siguiente manera:

Existe una solución, pero @difícil / #fácil.
Existe un problema, pero #difícil / @fácil.
Existe una solución, e incluso @fácil / #difícil.
Existe un problema, e incluso #fácil / @difícil.

Dejo al eventual lector interesado el placer de descubrir otros MR y MD (por ejemplo, con respecto a *camino, distancia, viaje...etc.*) y retomo un caso al que había aludido en la introducción, sin haber podido tratarlo todavía. Para mí, *lentamente* es MD y *rápidamente* es MR con respecto a *avanzar* y, de modo más general, con respecto a cualquier predicado que indique un cambio (de estado o de situación). En efecto, tomo por "hecho":

X avanzó, pero @lentamente / #rápidamente.
X avanzó, e incluso @rápidamente / #lentamente.

Un avance rápido es MAS avance que un avance lento. Lo que, por supuesto, no impide que se pueda juzgar, en nombre de algún principio externo a las palabras mismas, que la lentitud es, en los hechos, una condición favorable a la realidad del cambio, y que, por el

torientación y la coorientación argumentativas. Se trata más bien de ampliar estas descripciones. Eran demasiado limitadas en la medida en que, cuando hablábamos de anti- y coorientación, pensábamos sobre todo en los casos en los que se puede descubrir una intención argumentativa precisa, la de justificar una conclusión determinada, que incluso a veces presentábamos como una proposición. De hecho, la intención argumentativa dirigida hacia tal o cual conclusión es solo un caso particular de la argumentatividad. El tipo de empleo de *pero* que utilizo aquí como test para reconocer los MD, es decir, el *pero* sin movimiento conclusivo, es otro caso de la argumentatividad. Pero este empleo no debe, por ello, confundirse con el de *sin embargo*, con el pretexto de que este último tampoco implica ningún movimiento conclusivo. En efecto, la función de *sin embargo* es diferente: según la descripción de Carel, se trata de marcar la excepción hecha a una regla, o más bien el uso exceptivo de una regla. Por otra parte, es característico de los *pero* considerados en mi artículo, lo digo un poco más adelante, no poder ser reemplazados por *sin embargo*, sin modificación del valor semántico.

contrario, su rapidez deja hacer un mal presagio sobre su solidez (*Chi va piano...*). Con este principio en el espíritu (más científicamente, en la cabeza) podemos decir perfectamente *Mi trabajo avanzó, e incluso lentamente*. Pero, para esto, es necesario agregar algo a las palabras, mientras que no presuponemos ninguna creencia de este tipo al decir *Mi trabajo avanzó, e incluso rápidamente*. Por otra parte, es posible, aun después de haber enunciado esta oración, basada en el léxico, manifestar luego su escepticismo agregando *Pero es justamente eso lo que me inquieta*. Los fenómenos de realización y desrealización no dependen de las creencias, sino que explicitan en forma directa las significaciones.

Dos observaciones con respecto a esta presentación de las nociones de MD y de MR. Primero, sobre una condición introducida en la definición de los MD: el sintagma XY no debe *ser sentido como contradictorio* (condición introducida luego de las discusiones con P.-Y. Raccah y C. de Cortanze). Se trataba de distinguir estos modificadores de las determinaciones que constituirían negaciones del predicado al que se aplican. Por ejemplo, *golpear una puerta suavemente, gritar en voz baja, avanzar sin moverse*. Por supuesto, no tengo derecho a decir que estos sintagmas *son* contradictorios, en el sentido de la lógica, en la medida en que la *Teoría de la Argumentación en la Lengua* trata de no utilizar las nociones de verdadero y falso, y, por consiguiente, la de contradicción. Solo quiero decir esto: al afirmar que alguien golpeó la puerta con suavidad, tenemos la impresión de que, en general, la segunda expresión debería impedir emplear la primera, pero que estamos obligados a hacer una excepción a esta regla para representar correctamente la situación de la que queremos hablar. Un *sin embargo* [pourtant], marcador de excepción según M. Carel, podría unir aquí la X con la Y: *si bien golpeó la puerta, sin embargo lo hizo, en forma sorprendente, con suavidad*. No sucede nada similar con los MD. No hacemos excepción a ninguna regla al decir que la solución es difícil, o que un pariente es lejano: nadie pretenderá *normal* que un pariente sea cercano, o que una solución sea *fácil*. Simplemente, un pariente, si es lejano, es MENOS pariente que si es cercano. Esta es la razón por la cual, en este caso, la conjunción de X con XY no puede realizarse mediante *sin embargo* —o entonces introduciríamos otra idea—. Por lo tanto, atribuiré un # a *Es un pariente, pero sin embargo, un pariente lejano*, oración que implica una intención en absoluto necesaria para *Es un pariente, pero lejano*.

Segunda observación, relativa a mi empleo de los símbolos @ y #. Este empleo me sirve para construir lo que denomino “hechos”, entendiéndolo por tales, interpretaciones de lo observable que hacen intervenir, a título de “hipótesis externas”, que conducen la observación, los conceptos generales de la teoría destinada a dar cuenta de ellos. Se trata del *círculo* señalado en el último capítulo de Ducrot (1992).

Hasta ese momento esperaba, muy ingenuamente, construir los "hechos" utilizando, como únicas hipótesis "externas", lo que Duhem denominaba las "teorías de ayer", es decir, las teorías de los otros. Ahora me doy cuenta de que no solo los "hechos" se construyen, sino que se construyen a partir de la teoría destinada a dar cuenta de ellos. Entre estos "hechos" distingo lo "dado", es decir, lo observable que creemos "inmediato": este es el hecho que está construido con las "teorías de ayer", pero solo constituye la materia con la cual la teoría de hoy fabrica sus propios "hechos", en semántica lingüística por lo menos. Para admitir "mis hechos", hay que aceptar la distinción entre una oposición argumentativa inmediata, la que existe entre X y XY si Y es un MD de X, y la oposición más indirecta vinculada con el hecho de que X y XY llevan al locutor, en una determinada intención discursiva, a conclusiones contrarias. Y de lo dicho, es necesario distinguir todavía (cf. mi primera observación) la noción de excepción a una regla, tal como es señalada por *sin embargo*. Si no me conceden todo esto, los "hechos" sobre los que baso la noción de MD dejan de existir en forma inmediata.

Reivindicando así el derecho a construir con la ayuda de los conceptos generales de mi propia teoría los "hechos" de los que voy a dar cuenta, no pienso, por otra parte, alejarme de la práctica lingüística habitual, sino solo explicitarla. Es necesario ver, por ejemplo, que los asteriscos de la gramática generativa se sitúan igualmente en el nivel de lo que denomino "hechos". No marcan la imposibilidad de enunciar una oración, ni el sentimiento de "extrañeza" que experimentan los sujetos hablantes (quienes también encontrarían extraño el enunciado de muchas oraciones a las que un chomskiano no les atribuiría un asterisco). Los asteriscos significan la decisión tomada por un teórico de considerar una serie de morfemas como extraña a la competencia de los sujetos hablantes y reconocida como tal por dicha competencia. Lo que supone, por supuesto, todas las ideas generales de la gramática generativa, y, sobre todo, la de una competencia caracterizada por la posibilidad de reconocer ciertas series como bien o mal formadas. Si no queremos caracterizar el conocimiento de una lengua por la posesión de dicha competencia, los "hechos" chomskianos desaparecen, y, al mismo tiempo, ya no es necesario construir una gramática para explicarlos. Mis # y @ se sitúan en el mismo nivel que los * generativos y provocan pues, *mutatis mutandis*, el mismo tipo de objeciones. Pero no conozco una teoría que no esté en esta etapa, incluidas las que tienen la ingenuidad de creer encontrar "hechos", crudos y sangrientos.

3. Inversión y atenuación

En la definición de los MD, se indicaba que estos pueden, o bien atenuar, o bien invertir la fuerza argumentativa del predicado al cual se aplican. Presentada tan brutalmente, esta disyunción tiene algo de insatisfactorio. Nos gustaría poder hablar de una función fundamental común a todos los MD, e indicar luego en qué condiciones ésta se especifica en atenuación o en inversión.

Comienzo por el caso de los adjetivos, que es el más claro. En francés, cuando la función sintáctica del adjetivo desrealizante es la de atributo, siempre se produce una inversión. Sea el encadenamiento (5), que comporta un argumento seguido de su conclusión:

(5) *El cambio de París es lento, no estarás desorientado.*

Supongamos que el locutor de (5) admite, como es habitual, el topos según el cual el cambio de un lugar desorienta a quienes vuelven a dicho lugar después de una ausencia. En este caso, la conclusión, en (5), es inversa a la que extraeríamos de la existencia de un cambio. Y sería imposible, manteniendo el argumento de (5), considerar como conclusión *Estarás desorientado*, indicación que, por el contrario, debería introducirse mediante un *pero*. En cambio, comprendemos sin dificultad, siempre con el mismo topos referente a los efectos del cambio:

(6) *Hubo lentos cambios en París, quizá estarás desorientado.*

Cuando el adjetivo *lento* es epíteto, no modifica, pues, la orientación que el sustantivo *cambio* da al enunciado. Todo lo que se puede decir es que la debilita, y es esta fuerza menor del movimiento conclusivo lo que me inclinó, sin que esto sea absolutamente necesario, a introducir un *quizá* en la conclusión (por otra parte, hubiera habido muchas otras formas de marcar este debilitamiento, por ejemplo, aplicando al verbo *desorientar*, en la conclusión, un atenuador como *bastante* o *un poco*).

Para que las observaciones precedentes permitan obtener conclusiones generales, sería necesario poder describir la diferencia semántica vinculada con el hecho de que el adjetivo sea atributo o epíteto. Lo que no es fácil. Me parece posible admitir, sin embargo, que la calificación, en el caso de un atributo, está dada como el objeto de la enunciación (en el marco de la teoría de la polifonía, cf. Ducrot

(1984, cap. 11), se diría: el locutor se identifica con el punto de vista en el que esta calificación es presentada). El epíteto, por el contrario, da la calificación como adyacente, como una suerte de paréntesis, que no es el propósito mismo de la enunciación (el locutor declara simplemente su acuerdo con el punto de vista que presenta la calificación —lo que no implica, por otra parte, que por eso la tenga por ya conocida o admitida por el alocutario—).

Señalaremos, por último, que un adjetivo realizante, como *rápido* (que califica un cambio), no introduce ninguna inversión, cualquiera sea su función sintáctica: llegamos al mismo tipo de conclusiones a partir de *Hubo rápidos cambios* y de *Los cambios fueron rápidos*. Lo que puede constituir un criterio suplementario, utilizable en todo caso en francés, para distinguirlo del desrealizante: al contrario de este último, no es sensible, en lo que respecta a la orientación argumentativa, a la oposición entre las funciones de atributo y de epíteto.

En cuanto a los adverbios, los hechos son más difíciles de clasificar, pues no disponemos de una oposición funcional gramatical, análoga a la existente entre el atributo y el epíteto. Por lo tanto, tenemos más dificultad para caracterizar los empleos en los que el MD adverbial atenúa y los empleos en los que invierte. No obstante, algunas regularidades me han sido señaladas por C. de Cortanze, quien estudia en forma sistemática este tipo de hechos. Cuando el MD es el objeto de una extracción, siempre produce una inversión: *Fue lentamente como París cambió, no estarás desorientado*. Una conclusión positiva (*estarás desorientado*) aquí solo sería posible invirtiendo el topos de la argumentación y suponiendo que el cambio impida la desorientación, lo que también acude en apoyo de mi tesis.

Otro hecho relativamente claro es que, si el adverbio precede al verbo, tiende a no provocar inversión y a desempeñar simplemente el rol de atenuador: *París lentamente cambió, corres el riesgo de estar desorientado* [Paris a lentement changé; tu risques d'être dépaycé]. La situación es más vaga cuando el adverbio está pospuesto. Podemos concebir, entonces, tanto una continuación positiva como negativa. Todo lo que podemos decir es que, cuanto más se insiste sobre el adverbio, mediante la entonación, por ejemplo, más se espera la conclusión negativa, dicho de otro modo, el MD tiende más a tomar la función de inversor. Aunque un poco vagos, estos resultados relativos al adverbio corroboran finalmente lo que daba a entender el estudio del adjetivo. Desde el momento en que la indicación dada por el MD es presentada como el objeto de la enunciación, desde el momento en que el locutor no solo se hace responsable de dicha indicación (lo que siempre sucede), sino que hace de ella el propósito de su habla, esta indicación produce un efecto de inversión. Cuando, por el contrario, aparece como subsidiaria, como un accesorio, disjunto de la intención directriz del habla, no hace más que atenuar, manteniéndola, la orien-

tación intrínseca del predicado.

Podemos explicar, entonces, el comportamiento de los MD con *pero*, comportamiento que me ha servido de test para identificarlos. Considero admitido que, en una estructura *X pero Y*, X e Y deben ir en sentidos opuestos (sea en forma directa, sea por medio de cadenas argumentativas que partan de X y de Y). Cuando X es un predicado e Y un desrealizador que lo modifica, el *pero* ubicado entre X e Y exige, pues, que Y sea un inversor: para que sean posibles las series *Hubo un cambio, pero lento* o *La situación cambió, pero lentamente*, es necesario que *lento* y *lentamente* inviertan los predicados *cambio* y *cambiar*. Si fueran simples atenuadores, el *pero* debería, lo que no sucede, ser tan extraño en este caso como en un encadenamiento del tipo *La situación cambió, pero un poco*. Ahora bien, acabo de sostener la hipótesis según la cual los MD se vuelven inversores solo cuando el locutor hace de ellos el objeto de su enunciación. Falta mostrar, pues, que, en las series *X pero (X)Y*, donde Y es MD con respecto a X, Y desempeña el rol de propósito, en el sentido de que el locutor se identifica con el punto de vista expresado por dicho MD.

De hecho, esta función de Y es directamente previsible a partir de la descripción general que Anscombe y yo damos para *pero*, cualesquiera sean la X que lo precede y la Y que lo sigue. Para nosotros, en esta estructura, no solo X e Y están presentadas como antiorientadas, sino que se pone énfasis, en el encadenamiento, en Y, en el sentido de que el conjunto *X pero Y* está argumentativamente orientado como Y, a saber, apoya el mismo tipo de conclusiones que podríamos obtener de Y. Lo que se expresa, en el marco de la teoría de la polifonía, diciendo que el locutor se identifica con las argumentaciones provenientes de Y, que las da para su propósito. La posibilidad de un MD después de *pero*, que primero utilicé como test para identificar los MD, resulta ser así una consecuencia, mediando la descripción polifónica de *pero*, de una propiedad que en seguida reconocí a los MD, la propiedad de volverse inversores cuando constituyen por sí mismos un propósito³.

La definición de los MD y de los MR solo ha sido aplicada, en lo que precede, a palabras llamadas "léxicas", adjetivos o adverbios. En efecto, es a este tipo de palabras que convienen los criterios utilizados (combinación con *pero* y con *incluso*). Pero es posible una generalización, que permitiría tratar morfemas como *poco* y *un poco*. Hasta aquí, cada vez que Anscombe y yo hablamos de estas dos expresiones, nuestro objetivo era oponerlas, insistiendo en el hecho de que *poco*

3. Para una elaboración de las nociones de *tema* y de *propósito* en el marco de la *Teoría de la Argumentación en la Lengua*, véase Anscombe (1989).

invierte la orientación argumentativa del sintagma donde es introducido, mientras que *un poco* la conserva, atenuándola: *Pedro comió y Pedro comió un poco* autorizan el mismo tipo de conclusiones, contrariamente a lo que concluiríamos de *Pedro comió poco*. Pero no dijimos nada sobre lo que acerca a *poco* y *un poco*. Más precisamente, llegamos a decir que dan "la misma información". Eso era posible cuando incorporábamos a nuestra semántica un "componente informacional". Pero, en una etapa ulterior, en nuestras descripciones, rechazamos considerar los aspectos informacionales en general atribuidos al lenguaje en la representación que más "espontáneamente" nos hacemos de él⁴. Entonces podíamos, a lo más, hacer notar (y esto, con una intención polémica) que no podríamos distinguir *poco* y *un poco* si los describiéramos desde el punto de vista de la información aportada, punto de vista que no es el nuestro. Ahora bien, es claro que esta observación no constituye una caracterización positiva de su punto común.

La teoría de los MD permite llenar esta laguna. Voy a sostener que *poco* y *un poco* son, ambos, MD. Con toda seguridad, esta decisión no podría apoyarse, en lo que concierne a *un poco*, en el test de *pero* (la serie *Comió, pero un poco* exige el mismo tipo de estrategia argumentativa que me llevó a colocar un # delante de *Es un pariente, pero cercano*). Para eliminar esta dificultad, es necesario recordar la explicación que acabo de dar para el test de *pero*. Se basa en la idea de que en *X pero (X)Y*, Y funciona como inversor, identificándose el locutor con el punto de vista expresado por la adición de Y a X. Para comprender que se deba colocar un # delante de X, *pero un poco (X)*, hay que suponer que *un poco*, siendo desrealizante, tiene la propiedad de no poder expresar, por sí mismo, el punto de vista con el cual se identifica, o, en otra terminología, que no podría constituir un propósito, que sólo es el objeto de una suerte de paréntesis, generalmente concesivo (es imposible aplicar una orden sobre *un poco*: en ¡*Trabaja un poco!*, lo que se ordena es *trabajar*, y el locutor *acepta* que sea solo *un poco*). Por el contrario, *poco* expresa siempre un propósito, en el sentido de que la desrealización que expresa representa el punto de vista con el cual el locutor se identifica (es *poco* el objeto de la orden en ¡*Habla poco!*).

A fin de formular esta tesis de modo más compacto, diremos que *poco* y *un poco* son, ambos, ocurrencias de un mismo morfema abstracto, con valor desrealizante (cualquiera sea el predicado al que se apliquen), y que llamaré, en forma arbitraria, CHOUA. Este morfema es susceptible, en francés (y en algunas lenguas de Europa occidental)

4. Las primeras etapas de la *Teoría de la Argumentación en la Lengua* están presentadas en forma sistemática en Anscombe y Ducrot (1986).

de dos manifestaciones morfológicas diferentes, una en la que es propósito e inversor (*poco*), otra en la que no constituye por sí mismo un propósito y en la que sólo puede ser atenuador (*un poco*). Por lo tanto, doy el mismo valor de inversión a *París cambió poco* y a *El cambio de París fue lento*. Y el mismo valor de atenuación a *París cambió un poco* y a *París experimentó un lento cambio*. La mayoría de las lenguas no tienen una oposición morfológica correspondiente a la pareja *poco-un poco*. Así, el *paucus* latino, la palabra del griego moderno transcrita *ligo*, se traducen tanto por *poco* como por *un poco*. Sugiero, a título de hipótesis (inspirada en Kalokerinos, 1988), que las condiciones discursivas que llevan a elegir para estas palabras la función de inversor o la de atenuador son análogas a las que propuse para los desrealizantes léxicos. Podemos resumir estas sugerencias en el cuadro siguiente, donde las dos bandas horizontales corresponden, respectivamente, a las nociones de realización y desrealización y las dos columnas representan las nociones de inversión y de no-inversión (esta última comprende a la vez la atenuación y la intensificación).

	INVERSIÓN	NO-INVERSIÓN
REALIZANTES		<i>mucho</i> [<i>beaucoup</i>] MR léxicos (en cualquier posición)
DESREALIZANTES	MD léxicos (en posición de propósito) CHOUIA (en posición de propósito, cf. en francés, <i>peu</i> [<i>poco</i>])	MD léxicos (en posición de no-propósito) CHOUIA (en posición de no-propósito, cf. en francés, <i>un peu</i> [<i>un poco</i>])

4. El problema de *no...más que*⁵

Solo trataré del *no...más que* [*ne...que*] que denomino “evaluativo”, definido por el hecho de que no modifica las informa-

5. N. de la T.: *Ne...que* puede traducirse por *no...más que*, *no...sino*, *sólo*, según los contextos. En este artículo, en la mayoría de los ejemplos ha sido traducido por *no...más que*.

ciones ya dadas en la oración en la que se intercala (utilizando este criterio, no pienso contradecir el proyecto teórico de construir una semántica no informativa, pues el concepto de información me sirve sólo para delimitar aquí cierto conjunto de fenómenos, y no para describirlos en el interior de mi teoría; por otra parte, pienso que la descripción que voy a proponer podría extenderse a todos los *no...más que*, pero en una forma menos simple de exponer). De este modo, son evaluativos los *no...más que* de *Eso no cuesta más que 100 francos* y de *No son más que las diez*, que no modifican las condiciones de veracidad de *Eso cuesta 100 francos* y de *Son las diez*. En cambio, no me ocuparé de *Pedro no encontró más que a Juan*, cuyas condiciones de veracidad no son, evidentemente, las de *Pedro encontró a Juan*. El *no...más que/sólo* evaluativo con frecuencia se emplea, como en los ejemplos precedentes, con indicaciones cuantitativas, pero también lo encontramos en contextos no cuantitativos (*El banco sólo cierra tarde*, *Juan no es más que un pariente lejano*, *Sólo resolvió el problema difícilmente*).

Una descripción general del *no...más que* evaluativo es difícil al mismo tiempo para una semántica informativa y para una semántica argumentativa. Desde el punto de vista informativo, molesta el hecho de que se pueda parafrasear tanto por *no más que* (*Eso no cuesta más que 100 francos*, *No son más que las diez*), como por *no menos que/sólo* (*Sólo te cederé mi auto en 10.000 francos*, *El banco sólo abre a las diez*). Pero el punto de vista argumentativo no es más cómodo (lo será al final de este párrafo). Por cierto, Anscombe y yo hemos señalado desde hace mucho tiempo (es uno de los ejemplos básicos) que la oración *no...más que* no permite todos los encadenamientos posibles sin *no...más que*. Después de *Eso no cuesta más que 100 francos* no podemos concluir *Es caro*, mientras que se puede decir *Eso cuesta 100 francos* tanto después de *Es caro*, como de *Es barato*. Pero, si bien es poco discutible que *no...más que* tenga un efecto argumentativo, nos resultaba muy difícil decir en qué consiste dicho efecto.

Utilizando la noción de inversión argumentativa, la única de la que disponíamos, llegamos a calificar a *no...más que* de inversor. A lo que se objetó (en especial, G. Fauconnier) que esta inversión no puede situarse en el nivel de los enunciados, es decir, de las ocurrencias de oraciones, todo lo contrario. Para poder decir *Eso no cuesta más que 100 francos*, *es barato*, es necesario y suficiente encontrarse en una situación en la que también diríamos *Eso cuesta 100 francos*, *es barato*: la orientación argumentativa, lejos de estar invertida, es confirmada; Anscombe y yo respondíamos que la inversión se sitúa en el nivel de la oración, esto es, de las entidades lingüísticas abstractas. *Eso cuesta 100 francos* —afirmábamos—, está orientada, en tanto oración, hacia conclusiones del tipo de lo caro. Es esta orientación la que es invertida mediante *no...más que*: la oración con *no...más que* está

orientada hacia lo barato y lo mismo sucede con todos sus enunciados. A fin de explicar que un enunciado *Eso cuesta 100 francos* puede servir para mostrar lo barato de un objeto, recurriamos entonces a un principio retórico (en mi terminología, una "ley de discurso"), que denominábamos "ley de debilidad": una oración, incluso si está argumentativamente orientada hacia un sentido determinado, puede aparecer, enunciada en circunstancias en las que aporta un argumento visiblemente débil en ese sentido, como yendo en un sentido opuesto (enunciar un argumento débil para una conclusión puede equivaler a argumentar contra dicha conclusión).

Con la noción de desrealizante, se puede mantener la idea de que *no...más que* es inversor, evitando el recurso a las leyes de discurso, que me parece cada vez más sospechoso, en la medida en que dicho recurso permite salvar casi cualquier descripción lingüística. Sea un grupo constituido por un predicado P al que se le aplica un modificador Y. Formularé las dos reglas siguientes:

- (i) Solo se puede introducir *no...más que* en ese grupo si Y es desrealizante con respecto a P. Puede tratarse de un desrealizante intrínseco (como *cercano* con respecto a *pariente*, o *lentamente* en relación con *cambiar*), o de un MD contextual (por ejemplo, $P=costar$, $Y=100\text{ francos}$, y sucede que este precio es considerado como barato para el objeto del que se habla).
- (ii) El sintagma *no...más que* Y funciona siempre como inversor con respecto a P.

En forma más compacta: Y es un MD de P y *no...más que* le atribuye función de inversor de P.

Vemos la diferencia con nuestras descripciones precedentes. Antes afirmábamos que *no...más que* invierte la oración o, al menos, el grupo PY. Las acrobacias que necesitábamos para sostener esta tesis resultan inútiles si admitimos que la inversión se opera, no mediante *no...más que*, sino a través de *no...más que* Y, y que éstas conciernen, no a PY, sino a P. Por lo tanto, es P quien tiene una orientación inversa de la de P *no...más que* Y. Si no habíamos pensado en esta solución, sin duda es porque supone atribuir una orientación argumentativa a sustantivos o a verbos y no solo a oraciones o enunciados —lo que Anscombe y yo no hacíamos en la época de nuestra discusión con Fauconnier y lo que, por otra parte, solo se puede hacer si se piensa aplicar la descripción argumentativa a las palabras mismas del léxico y

no solo a los conectores u operadores gramaticales.

El ejemplo *Eso no cuesta más que 100 francos* no presenta entonces más problemas. Diré que *costar* está orientado intrínsecamente hacia lo caro (como, del mismo modo, el sustantivo *costo*: comprar una cosa a pesar de su costo, es comprarla aunque sea cara). La oración citada debe, pues, ser enunciada, excepto en forma irónica, en un contexto donde *Y (100 francos)* es visto como la indicación de un precio barato, y por ende, desrealiza la palabra *costar* (si 100 francos es un precio alto, la ironía consistirá, justamente, en presentarlo como bajo). Por otra parte, la introducción de *no...más que* hace que el grupo *no cuesta más que 100 francos*, considerado en forma global, vaya en sentido contrario a la orientación intrínseca de *costar*. Orienta, pues, hacia conclusiones relacionadas con el carácter barato del objeto en cuestión. De ahí, la posibilidad de introducir en la oración un *a lo más*, mientras que un *por lo menos* sería incomprensible.

Se explica del mismo modo la orientación de una oración como *No te cederé eso más que en 100 francos*. Para enunciar esta oración, se necesitará, según mi descripción de *no...más que*, un contexto en el que 100 francos desrealice el verbo *ceder*, verbo que, indicando una concesión, está orientado hacia lo barato. El precio de 100 francos debe verse, pues, en la situación de discurso, como un signo de carestía. En cuanto a la orientación argumentativa global de la oración, ya que *no...más que 100 francos* produce una inversión, dicha orientación debe ser contraria a la de *ceder*. Debe tratarse, pues, de insistir sobre las exigencias del vendedor. Por consiguiente, se espera que sea posible introducir un *al menos* (*No te cederé eso sino es al menos en 100 francos*), mientras que *a lo más* no se entendería. Ahora bien, estas distintas previsiones (como, por otra parte, todas las que son hechas retrospectivamente) resultan verificadas por la observación.

(Nota: No se puede considerar como una objeción, al menos si se admite la concepción del lenguaje propia a la *Teoría de la Argumentación en la Lengua*, la posibilidad de decir *Eso no cuesta más que 100 francos, pero asimismo es caro*, o *No te cederá eso más que a 100 francos, pero, en definitiva, es barato*. Estos enunciados constituirían una objeción si hubiera querido decir que el primer segmento de cada uno de ellos implica —en sentido lógico— que el objeto en cuestión verifica los predicados —de nuevo en sentido lógico— *barato* o *caro*. Pero la orientación no es una implicación, ni siquiera una implicación vaga, probable, pragmática, y las palabras *caro* y *barato* no designan, ni en la lengua francesa, ni en mi metalenguaje, predicados de tipo lógico. De hecho, los ejemplos anteriores, en la medida en que incluyen, ambos, un *pero*, más bien confirmarían mis hipótesis. En efecto, para nosotros, *pero* marca la antiorientación de los dos segmentos que une. Su presencia en los dos enunciados considerados muestra, pues, que la primer parte de cada uno de ellos está orientada, respectivamente, hacia lo barato y lo caro, orientación contraria a la de su se-

gunda parte).

La descripción que acabo de proponer para *no...más que* permite, por último, resolver el rompecabezas que plantea la combinación de *no...más que/sólo* con *poco* y *un poco*. En esta combinación, la oposición entre *poco* y *un poco* se anula, puesto que no hay una diferencia argumentativa clara entre *Sólo comí poco* y *Sólo comí un poco*. Tal neutralización era incomprensible para nosotros cuando atribuíamos a *no...más que* la función de invertir la proposición gramatical, considerada globalmente, en la que se inserta. Pero las cosas son ahora menos misteriosas. Recuerdo que, para mí, *poco* y *un poco* son manifestaciones de un único MD, CHOUA; por ende, podemos prever que ambos admiten la combinación con *no...más que*. Se puede prever también que los grupos *no...más que/sólo poco* y *no...más que/sólo un poco* invierten, ambos, la orientación propia a *comer* (en el caso de *no...más que poco*, dado que *poco*, por sí mismo, ya es inversor, *no...más que* es redundante e insiste sólo en la inversión).

Esta explicación al problema planteado por *poco* y *un poco* sería más interesante si se pudiera (y creo que se puede) generalizar a las palabras que, expresando MD, son o bien inversores, o bien atenuadores, según que desempeñen o no, en el enunciado, el rol de "propósito": su combinación con *no...más que* siempre debería invertir el predicado P, y este efecto debería ser redundante cuando la función del MD ya es la de inversor. Se verifica con facilidad que esto es así. Recuerdo primero que, para mí, existe la misma orientación para la oración sin MD *Hubo cambios en París* que cuando se introduce en dicha oración el MD *lento* en posición de epíteto *Hubo lentos cambios en París*: en los dos casos, la conclusión es del tipo *quizá estarás desorientado*. En cambio, si *lento* es atributo, la orientación es opuesta *Los cambios de París fueron lentos, no corres el riesgo de sentirte desorientado*. Introduzcamos *no...más que* en estas dos oraciones: mi hipótesis prevé que resultarán argumentativamente equivalentes. Y esto es exactamente lo que sucede. Ya sea que se diga *Los cambios de París no fueron más que lentos*, o *No hubo más que lentos cambios en París*, en los dos casos se orienta hacia conclusiones opuestas a las que se extraerían del cambio.

Una última observación con respecto a *no...más que*. En la descripción que propuse, dije que "debe" combinarse con una palabra que tenga valor de MD, y esto, tenga o no la palabra función de inversor. ¿Constituye este "deber" una restricción combinatoria cuya violación sería punible con un asterisco? En realidad, si la condición no es satisfecha, solo debe atribuirse un # a la oración: para interpretarla, es necesario imaginar un movimiento discursivo complejo, inútil si *no...más que* está combinado con un MD. Señalo un solo ejemplo de dicho movimiento, fácil de caracterizar pues entra en la categoría bien conocida del discurso "metalingüístico". Di, como ejemplo de MD, el

adjetivo *lento* modificando al sustantivo *cambio*, mientras que *rápido* es, en este caso, un MR. Por ende, mi descripción de *no...más que* deja prever:

@ *El cambio no es sino lento.*

El cambio no es sino rápido.

Y, de hecho, casi no veo otra posibilidad, para el empleo de la segunda oración, que una situación donde se trate de refutar un enunciado explícito del tipo *El cambio es muy rápido*. Se responde entonces *No, no es muy rápido, no es sino rápido*. Por el contrario, si se trata de responder a una pregunta sobre la situación, sin tener que refutar una afirmación precedente, la combinación *no...más que/sino* no se puede utilizar. Verificaremos que sucede de distinto modo con la oración *El cambio no es sino lento*, que, por cierto, puede servir para refutar un *muy lento*, pero también para responder directamente a una pregunta⁶. Haremos las mismas observaciones con respecto a:

No resolví el problema sino fácilmente (=no muy fácilmente).

No comí sino mucho (=no enormemente).

5. La desrealización en la datación de los acontecimientos

Primero, una confesión: soy incapaz de precisar con exactitud lo que voy a entender por "acontecimiento". No obstante, supondré admitida la distinción entre los acontecimientos (*llegar a la oficina*) y los estados (*estar en la oficina*), y admitiré que algunos enunciados apuntan a datar un acontecimiento, a situarlo en el tiempo: *Pedro llegó*

6. La oración *Pedro no es más que un pariente cercano* es mucho más delicada de tratar, pues hay dos posibilidades con respecto al alcance (el *scope*) de *no...más que*. O bien concierne a *cercano*, que entonces es la Y de la descripción general y *pariente* es la P, o bien concierne a *parientecercano* (entendido por oposición, por ejemplo, con *hermano*: existe un empleo de *pariente* que prohíbe considerar a un hermano como un pariente, ya sea cercano o lejano). En esta última interpretación, es *parientecercano* el que desempeña el rol de Y, el rol de P es desempeñado por la idea general de "relación familiar", considerada como el tema del enunciado. En estos casos, la expresión *parientecercano* puede verse como un MD.

a la oficina a las diez. Además, propongo considerar, en estos enunciados, el segmento que indica la fecha como un modificador del predicado que designa el acontecimiento. Dicho de otro modo, atribuyo una estructura semántica común, desde el punto de vista que me interesa aquí, a *Pedro llegó a las diez* y a *La situación cambió lentamente: a las diez* es un modificador de *llegó*, como *lentamente* lo es de *cambió*. A partir de esto, resulta posible aplicar a las expresiones de datación lo que dije de los modificadores en general. Mi tesis consiste en que hay que distinguir, entre dichas expresiones, MD y MR, es decir expresiones que atenúan o que refuerzan la realidad del acontecimiento: la fecha de un acontecimiento lo vuelve más o menos dependiente del predicado mediante el cual se lo representa.

He dicho hace un momento que, con respecto a un predicado dado, un modificador cuantitativo puede ser MD o MR según la situación de discurso (éste es el caso de *100 francos* en relación con *costar*), pero que otros modificadores siempre tienen uno u otro de estos dos valores (en toda situación, cualquiera que sea, *caro* realiza y *barato* desrealiza *costar*). Sucede lo mismo, en mi opinión, en lo referente a las dataciones de acontecimiento. Las que consisten en fechas, identificables en una cronología (*a las diez*, *en 1789*) pueden ser tanto MR como MD. Pero algunas están consagradas a uno solo de esos dos valores: así, voy a mostrar que, para los predicados de acontecimientos, *temprano* es siempre MR y *tarde*, MD. Lo que lleva a prever:

Pedro llegó / El sábado, el correo cierra /, pero @tarde.
Pedro llegó / El sábado, el correo cierra /, pero #temprano.
Pedro llegó / El sábado, el correo cierra /, e incluso #tarde.
Pedro llegó / El sábado, el correo cierra /, e incluso @temprano.

Para interpretar, por ejemplo, *El sábado, el correo cierra, pero temprano*, oración a la que asigné un #, hay que imaginar una situación argumentativa compleja, que no se reduce a las indicaciones contenidas en las palabras. Quizá el interlocutor está deseoso, por alguna razón culpable, de asistir al cierre del correo un sábado, pero ese día solo puede desocuparse tarde: el enunciado le da, en lo que precede a *pero*, indicaciones favorables a su proyecto, y, después de *pero*, una razón que le hace correr el riesgo de fracasar. No se requiere tal gimnasia imaginativa para comprender el enunciado con *tarde*. Si, a fin de responder a la pregunta *¿El correo cierra los sábados?*, se quiere indicar que ese día, 1° cierra, 2° cierra tarde, el *pero* casi se impone en la respuesta: se comienza por afirmar la existencia del cierre, luego se restringe señalando que el cierre se produce *tarde*. Si se reemplazan, en mis ejemplos, *cerrar* por *abrir*, y *llegar* por *partir*, los resultados no cambian: el acontecimiento designado por el predicado pierde parte

de su fuerza argumentativa (fuerza que constituye, para la *Teoría de la Argumentación en la Lengua*, su realidad lingüística) cuando se dice que se produce *tarde* y gana cuando se dice que se produce *temprano*. Evidentemente, esto no impide imaginar razones particulares para que, en determinados casos, lo que se produce temprano sea, por tal motivo, menos importante. Si la enfermedad X deja menos huellas en un niño que en un adolescente, se puede decir # *Pedro tuvo una X, pero temprano en su vida* (el # se justifica aquí por la necesidad de un conocimiento de orden enciclopédico sobre la enfermedad X para saber que sus consecuencias son tanto menos graves cuanto que se producen más temprano). Esperando que *ter repetita placent*, mi # no es el asterisco generativo. Incluso es esencial para mí que las estructuras marcadas con un # sean enunciabiles en determinados contextos argumentativos complejos: esto confirma (sin probarlo, por supuesto) que la posibilidad de *pero* está vinculada con la argumentatividad. Al mismo tiempo, reforzamos la hipótesis según la cual, en las oraciones marcadas con @, donde la posibilidad de *pero* se funda solo en las palabras empleadas, es igualmente una argumentatividad la que está en juego, pero interna, esta vez, al semantismo de las palabras.

La caracterización de los adverbios *temprano* y *tarde* como MR y MD de acontecimientos (con respecto a la datación) lleva además, si se la combina con mi descripción de *no...más que*, a previsiones empíricamente satisfactorias. En mi opinión, les recuerdo, *no...más que* puede y debe aplicarse a un MD. Ahora bien, tenemos:

@ *Pedro no llegó sino tarde.*
Pedro no llegó sino temprano.

Es inútil multiplicar los ejemplos. Un lector que hubiera admitido mis nociones de # y de @ llegaría al mismo resultado con cualquier otro predicado de acontecimiento. Para combinar *no...más que/sino temprano* con tal predicado, es necesario considerar una interpretación metalingüística en la que *temprano* sirva para corregir un *muy temprano*: *No llegó muy temprano, no llegó sino temprano*. Opuesto a *muy temprano*, el MR *temprano* se convierte en MD⁷.

7. Recuerdo que *tardees* desrealizante solo para los predicados de acontecimientos. Si se trata de un predicado de estado, es a la inversa. Tenemos:

Juan no se quedará sino tarde.
Juan se quedará, pero tarde.
@ *Juan se quedará, e incluso tarde.*

Me podrían objetar: @ *Juan no estuvo cansado sino tarde*. Esta oración parece obligarnos a hacer de *tarde* un MD de estado. Responderé que *estar cansado* tiene aquí un valor incoativo, "comenzar a estar cansado", que le da las propiedades de

Hasta aquí, simplemente “observé” que *tarde* es un MD de acontecimiento. ¿Es posible explicarlo? Percibo, al menos, dos explicaciones posibles (sin tener un argumento para elegir entre ellas). Una explicación se basa en una lógica temporal elemental: el hecho de que un acontecimiento se produzca tarde reduce *a priori* el lapso durante el cual sus huellas (sus efectos, su recuerdo) pueden existir: permaneciendo todo igual, se sobrevive necesariamente menos tiempo, en tanto acontecimiento pasado, que si se hubiera producido más temprano. Si se admite, pues, que la realidad de un acontecimiento está constituida, entre otras cosas, por la duración de su existencia como hecho de la historia, se debe admitir también que atribuirle un carácter tardío es al mismo tiempo disminuir el lapso durante el cual existe; es, pues, disminuir su realidad, su importancia⁸.

A esta explicación, que no podría invalidar, pero que es demasiado “lógica” a mi parecer, prefiero la siguiente, que corresponde mejor a lo que entiendo por explicación lingüística. Supondré que la datación de un acontecimiento se hace a partir de un punto de vista, o (en la terminología de Reichenbach) de un punto de referencia, anterior al acontecimiento. Esta hipótesis es fácil de admitir si se trata de un acontecimiento situado en el futuro del locutor y del cual podemos imaginar que sea visto a partir del momento del habla. Pero propongo admitirlo también cuando se trata del pasado (como en *La imprenta fue descubierta en el año 1040*, oración que se podría parafrasear mediante *Fue necesario esperar al año 1040 para que la imprenta fuera descubierta*, forma de hablar muy habitual en francés, incluso si es difícil especificar quién esperó todo ese tiempo. ¿El pueblo chino, la humanidad, Dios? Si se quiere admitir esta idea (que, en sí misma, implica una semántica de los puntos de vista, cf. Kuno, 1987), insistir sobre el carácter tardío de un acontecimiento es alejarlo del momento de referencia, origen del punto de vista, es decir, que mucho tiempo lo separa del instante a partir del cual se lo ve —incluso si lo que sucedió tarde en el pasado es, por tal motivo, cercano al momento de la enunciación—. Dicho de otro modo, ver una fecha como tardía es ver el acontecimiento datado como distante, por lo tanto, ausente (Amr

los predicados de acontecimientos.

(Por razones que no he llegado a formular, *temprano* no se combina con *quedar*, de modo que no puedo contrastar *tarde*, MR de estado, con un MD de estado: tal MD debe construirse por combinación, cf. *pocotarde*).

8. El principio de lógica elemental al que aludí es el siguiente: si es verdad, en un momento *t*, que un acontecimiento tuvo lugar, también es verdad, en cualquier momento posterior a *t*, que dicho acontecimiento tuvo lugar. Por ende, cuanto más temprano se produce, más tiempo es verdad que se produjo.

Ibrahim me hizo notar en tal sentido que en árabe la misma raíz sirve para expresar la idea de que un acontecimiento se produce tarde y la idea de que un objeto se sitúa detrás de otros; de modo inverso, las palabras alemanas que significan “temprano” y “delante”, *früh* y *vor* tienen el mismo origen germánico). Decir que un acontecimiento sucedió tarde, es un medio de quitarle presencia, de desrealizarlo —por supuesto, solo con respecto a su situación cronológica (de forma paralela, cuando se trata de la situación espacial de un objeto, es calificándolo de lejano como se obtiene la desrealización vinculada con la ausencia). Como la datación se ubica en la alternativa de lo temprano y de lo tarde, y como solo la segunda de estas dos calificaciones tiene la propiedad de desrealizar, podemos admitir una relación de equivalencia, en el ámbito de la datación de los acontecimientos, entre su desrealización y su aprehensión como tardíos⁹.

Supongamos admitida, sin demostración, la segunda solución esbozada para explicar el carácter desrealizante de la palabra *tarde*: la desrealización de un acontecimiento, con respecto a su situación en el tiempo, se hace postergándolo en el futuro (en relación con el momento, anterior al acontecimiento, desde el cual es visto), por ende, insistiendo en el tiempo que transcurrió antes de él. Al mismo tiempo, se obtiene una especie de explicación para un fenómeno misterioso, el efecto de *no...más que* sobre la datación de un acontecimiento, fenómeno que observamos, por ejemplo, en:

(7) *Juan no partió sino a las diez.*

Los enunciados que tienen esta estructura, cualquiera sea el acontecimiento del que se trate (partir, llegar, nacer, morir...), insisten en el carácter tardío de dicho acontecimiento. Así, (7) se parafrasea mediante *Juan no partió antes de las diez, Juan partió como muy temprano a las diez, no a las nueve y media*; y si se quiere encadenar a (7) una observación sobre el hecho de que las diez, después de todo, es temprano, se utiliza un *pero* (... *pero, en definitiva, eso me parece temprano*). Para explicar este hecho, representaremos (7) con la forma *X no...más que/sino Y*, donde X es el segmento *Juan partió a...*, que indica el tema del enunciado, a saber, la datación de la partida de Juan

9. La desrealización del acontecimiento por su carácter tardío permite interpretar el proverbio “Mas vale tarde que nunca” como caso particular de un tema general: si una cosa es vista como deseable, más vale su desrealización parcial que su desrealización total. Podríamos imaginar de la misma forma: “Más vale un mal caballo (una solución difícil, un camino largo, un viaje corto) que ningún caballo (ninguna solución, ningún camino, ningún viaje)”.

y donde Y es la indicación *diez horas*. Si recordamos además que, para mí, el segmento Y, al que se aplica *no...más que/sino*, debe ser un MD, se hace necesario que la indicación *diez horas* desrealice la partida de Juan (en tanto está datada). Por consiguiente, si la desrealización temporal del acontecimiento equivale a representarlo como tardío, la partida en cuestión debe aparecer tardía.

Para que el tipo de explicación propuesto por (7) sea interesante, también debe permitir comprender por qué *no...más que* tiene en ese caso un efecto inverso (a primera vista) del que tiene en (8):

(8) *No son más que las diez.*

Vemos con facilidad que (8), a diferencia de (7), está orientado hacia lo temprano: *No son más que las diez, quizá incluso las nueve y media, No son más que las diez, pero eso ya me parece tarde, No son más que las diez, no más* (haríamos las mismas observaciones con *no estamos más que en julio de 1992* o *el siglo no estaba más que en su segundo año*). Lo que da un valor muy diferente, aunque (9) y (10) sean casi equivalentes, a (9a) y a (10a):

(9) *Juan partió a las diez.*

(10) *Cuando Juan partió, eran las diez.*

(9a) *Juan no partió sino a las diez.* (orientación hacia lo tarde)

(10a) *Cuando Juan partió, no eran más que las diez.* (orientación hacia lo temprano)

De acuerdo con estos ejemplos, *no...más que* tiene efectos opuestos según se aplique a la datación de un acontecimiento (la partida de Juan, en (9a)), o a la indicación del tiempo en un momento dado (cf. (8), donde se trata del momento presente, y (10a), donde se trata de un momento pasado, caracterizado como el momento de la partida de Juan). ¿Cómo explicar el valor de (8) y, al mismo tiempo, el de (10a), manteniendo las hipótesis que me permitieron comprender (9a)?

Según mi descripción general de *no...más que*, cuando se enuncia (8) (es decir, les recuerdo amablemente, *No son más que las diez*), se presenta la indicación *diez horas* como desrealizante en relación con el predicado *Son...* (comprendido como datación de un momento y, por lo tanto, análogo a *Estamos en...*, o *El siglo estaba en ...*). Por otra parte, *no...más que* debe tener por función invertir la orientación argumentativa de ese mismo predicado. Habiendo tomado como "hecho" que (8) se orienta hacia lo temprano, para explicar tal "hecho" en el marco presentado aquí, necesito, pues, admitir que el

predicado *Son...* está intrínsecamente orientado hacia lo tarde: lo tarde, que desrealiza, desde el punto de vista temporal, el acontecimiento, realiza, en cambio, desde ese mismo punto de vista, el momento. Es esta la hipótesis que habría que justificar.

Casi no tengo argumentos para justificarla "en sí misma", independientemente de mi teoría (más precisamente: utilizando solo los elementos de la teoría que permiten formularla, es decir, los conceptos de realización y desrealización). Sin embargo, podría señalar que, en la pareja *tarde-temprano*, utilizada para calificar un momento, la palabra *tarde* parece desempeñar el rol de término no-marcado: esto parece claro en una lengua como el alemán que, para plantear la pregunta *¿Qué hora es?*, pregunta *¿Cuán tarde es?*, *Wie spät ist es?* Podríamos concluir lo mismo de un "sentimiento" expresado, por ejemplo, en la *Grammaire générale et raisonnée* de Port-Royal (cap. 24), donde se dice que la semántica profunda del francés *Il est huit heures* está explicitada en francés antiguo, que utilizaba, como las lenguas ibéricas actuales, un plural (*elles sont huit heures, son las ocho, são oito horas*): esta estructura marca la acumulación del tiempo al momento del que se habla (= *pasaron ocho horas*, giro que está orientado, en el nivel mismo de la oración, hacia lo tarde, puesto que se puede agregar *e incluso nueve*, y no *e incluso siete*, y esto, cualquiera sea la evaluación dada, en el contexto, al hecho de que sean las ocho). Otra justificación, más sólida desde el punto de vista teórico, pero retóricamente poco eficaz (en el sentido de que hace intervenir visiblemente, además de las hipótesis generales de la teoría, una descripción minuciosa hecha en el marco de esta teoría): mi caracterización de las dataciones de momentos permite, si se la combina con la descripción general propuesta para *no...más que/sino*, no solo comprender el valor de (8), sino también comprender @ *No es sino temprano* y # *No es sino tarde* (esta última serie solo es posible para refutar un *Es muy tarde* anterior).

La intención general que me llevó a proponer las nociones de MD y de MR es, les recuerdo, ubicar la gradualidad¹⁰ en la significación misma de los predicados. Eso es lo que acabo de hacer, en la primera sección, con respecto a ciertos predicados temporales: por un lado, el predicado *Son...*, que señala un momento en el tiempo, por otro, el conjunto de predicados de acontecimientos, en tanto esos

10. Utilicé, a falta de otras más adecuadas, las palabras *grado.gradualidad*, para calificar las diferentes fuerzas con las que se pueden aplicar esos *topoi* que constituyen, para mí, la significación de un predicado. Pero soy consciente de los riesgos de esta terminología, que puede llevar a confusiones con las gradaciones cuantitativas, la de las temperaturas, la de las velocidades, la de las longitudes, etc. M. Carel y A. Kalokerinos trabajan actualmente en la reformulación de esta "gradualidad" en términos de positividad y negatividad. Pero, por el momento, debemos desenvolvemos con lo que tenemos.

acontecimientos son situados en el tiempo (se trata, pues, de los predicados del tipo general *producirse en ...*). Si se acepta mi descripción, se debe admitir que la situación en el tiempo tiene una función completamente diferente para los momentos y para los acontecimientos, mientras que esta función sería idéntica si solo se tratara, en los dos casos, de especificar un punto en el eje cronológico. En francés, por lo menos, el momento recibe tanto MAS realidad de su situación temporal cuanto más tiempo se acumuló antes de él; y es a la inversa para el acontecimiento, que existe tanto MENOS, desde el punto de vista de su situación temporal, cuanto más tarde llega, cuanto más tiempo se "hizo esperar", cuanto se ubica "atrás de" más cosas.

De este modo, los desarrollos precedentes tienen en común mostrar hasta qué punto las nociones de verdad y de falsedad son inadaptadas para describir los predicados. Es evidente si se piensa en una lógica con dos valores, que reconoce solo alternativas como *o es verdad o es falso que Juan es un pariente, o es verdad o es falso que tal acontecimiento sucedió*. Pero una lógica vaga no expresa mejor lo que entiendo por realización y desrealización. Pues no se trata para mí de decir (lo que parecería absurdo) que la afirmación *Pedro es un pariente* es más verdadera si es cercano que si es lejano, o que un acontecimiento es más verdadero si se produjo temprano que si se produjo tarde. Se trata de decir que hay diferentes grados entre los cuales podemos elegir cuando decidimos aplicar un predicado a un objeto o a una situación. Una forma de comprender esta gradualidad (sin duda hay otras, que no veo) es identificarla con las diferentes fuerzas según las cuales se pueden poner en práctica los principios argumentativos (*topoi*, reglas) que constituyen la significación misma de ese predicado.

Bibliografía

- Anscombe, Jean-Claude (1989), "Thème, espaces discursifs et représentation événementielle", en Jean-Claude Anscombe y Gino Zaccaria (comps.), *Fonctionnalisme et pragmatique*, Milán, Unicopli, pp. 43-150.
- Anscombe, Jean-Claude y Oswald Ducrot (1986), "Argumentativité et informativité", en Michel Meyer (comp.), *De la métaphysique à la rhétorique: in memoriam Ch. Perelman*, Bruselas, Éditions de l'Université libre de Bruxelles, pp. 79-94. [Trad. Inglesa en Michel Meyer (comp.), 1989, *From metaphysics to rethoric*, Dordrecht, Kluwer, pp. 71-87].
- Carel, Marion (1992), *Vers une formalisation de la théorie de l'argumentation dans la langue*, Tesis Doctoral de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, París.
- (1995), "Pourtant: Argumentation by exception", en *Journal of Pragmatics* 24 (1/2), pp. 167-188.
- Ducrot, Oswald (1984), *Le dire et le dit*. París, Minuit.
- (1988), "Topoi et formes topiques", en *Bulletin d'études de linguistique française* 22, pp. 1-14.
- (1989), "Topoi et sens", en *Actes du 9e. Colloque d'Albi*, Université de Toulouse le Mirail, pp. 1-22.
- (1992), *Dire et ne pas dire*. París, Hermann.
- Kalokerinos, Alexis (1988), *Esquisse d'une étude diachronique de l'expression de la faible quantité en grec*, Tesis de D.E.A. de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, París.
- Kuno, Susumu (1987), *Functional syntax: Anaphora, discourse and empathy*, Chicago and London, The University of Chicago Press.
- Raccah, Pierre-Yves (1990a), "Modelling argumentation and modelling with argumentation", en *Argumentation* 4 (2), pp. 447-483.
- (1990b), "Signification, sens et connaissance, une approche topique" en *Cahiers de Linguistique Française* 11, pp. 179-198.